



RED INTERNACIONAL DE ORGANISMOS DE CUENCA

Es el momento de hacer el balance... Retrospectiva del VIII Foro Mundial del Agua de Brasilia

Cambio climático, cuencas transfronterizas, participación ciudadana, capacitación, sistemas de información, financiación innovadora...

La Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOCI), las Alianzas Mundiales para el Agua y el Clima (AMAC), la Red Internacional de Centros de Capacitación en Agua (RICCA) y sus numerosos socios, incluyendo la UNESCO, CEPE ONU, OCDE, OI Agua, REBOB, RELOC, RAOC, BAFWAC, EMWIS/SEMIDE en particular, estuvieron encargados de la coordinación de una decena de sesiones temáticas, que han movilizado durante más de un año a un gran número de expertos internacionales para su preparación, una fuerte participación en las sesiones temáticas, y también en los dos procesos "Regional" y "Ciudadanos" del Foro.

Estas sesiones temáticas permitieron abordar, en particular, el tema de la gestión integrada y de la gobernanza de las cuencas de los ríos, lagos y acuíferos transfronterizos, así como el tema central de la adaptación, que ahora es esencial, a los efectos del cambio climático en los recursos hídricos, la información y la capacitación de los decisores y de todos los actores involucrados.

Dos sesiones especiales, entre las más seguidas a lo largo del Foro, estuvieron dedicadas al "Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en la Gestión de Cuencas" y a los Sistemas de Información sobre el Agua: "Datos y Herramientas para la Gestión del Agua y para Tomar las buenas Decisiones".

A través de la presentación de muchos casos de estudio muy prácticos y debates constructivos, se trataron en profundidad y ilustraron temas tales como el estatuto y los medios de los organismos de cuencas transfronterizas, las modalidades para la planificación, implementación y financiación de obras comunes, el establecimiento y fortalecimiento de sistemas integrados de información sobre el agua y el intercambio de datos e información entre países ribereños y entre socios, la implementación de los Convenios de las Naciones Unidas, una mejor consideración de los acuíferos transfronterizos y la gestión conjunta de aguas superficiales y subterráneas, el uso de Soluciones Basadas en la Naturaleza, la participación de usuarios y ciudadanos en la gestión de cuencas, así como la educación de las poblaciones y el desarrollo de las habilidades profesionales de los varios actores involucrados, la adaptación al cambio climático y la financiación necesaria para la implementación de las acciones esenciales que se llevarán a cabo a muy corto plazo.

Aunque todavía hay diferentes sensibilidades, especialmente en algunos países, en relación con la gestión de las aguas transfronterizas, una gran mayoría de los participantes estuvo de acuerdo con la ventaja de utilizar la cuenca, tanto nacional como transfronteriza, para abordar los desafíos principales de la gestión de los recursos hídricos y, en primer lugar, de la adaptación al cambio climático, que todos reconocen como una prioridad para las aguas dulces continentales.

Sobre estos temas, las principales recomendaciones se pueden resumir de la manera siguiente:

En primer lugar, recordaremos el eslogan, que ha prevalecido en casi todos los temas del Foro: "¡No pueden manejar si no pueden medir!".

En cada país y cada cuenca, la organización y mejora de la producción, recolección, conservación e intercambio de datos, **como parte de verdaderos Sistemas Integrados de Información sobre el Agua (SIA)**, cuya sostenibilidad a largo plazo debe asegurarse, deben permitir una visión precisa de las situaciones hidrológicas y meteorológicas, del consumo, contaminación y estado de los ambientes naturales y su evolución, especialmente en relación con los efectos del cambio climático. Los sistemas existentes, a menudo ineficaces, o incompletos o incluso inexistentes, necesitan ser fortalecidos y adaptados y los parámetros evaluados y revisados teniendo en cuenta el cambio climático. Los sistemas de alerta temprana para inundaciones y sequías deben desarrollarse donde sea necesario.

Un segundo avance importante del Foro de Brasilia es el reconocimiento de la importancia de la participación de todos los actores en la definición y el logro de los objetivos comunes mediante la concertación para la gestión de los recursos hídricos.

Se debe asegurar la participación efectiva de la sociedad civil en su conjunto, de las autoridades locales, de todos los actores económicos involucrados, las asociaciones y, en particular, las mujeres y los jóvenes, en los procesos de toma de decisiones y de gestión, y es aconsejable unirse a las fuerzas de todos estos actores públicos y privados para construir comunidades resilientes y compartir estrategias de adaptación. **Es especialmente necesario utilizar marcos de consulta reconocidos,**

tales como Comités o Consejos de Cuenca, Comisiones Locales del Agua o Contratos de Ríos o Acuíferos para este propósito. El acceso a la información, capacitación y educación medioambiental debe mejorarse en todo el mundo, especialmente para las poblaciones más desfavorecidas.

En lo que concierne a la adaptación al cambio climático:

Una movilización es esencial a nivel mundial, para implementar urgentemente programas esenciales para prevenir y adaptarse a los efectos del calentamiento global sobre los recursos de agua dulce.

El "**Pacto de París sobre la adaptación al cambio climático en las cuencas de ríos, lagos y acuíferos**", lanzado en la COP21, propone un conjunto de acciones que han demostrado ser efectivas y de aplicación inmediata.

El agua dulce debe ser verdaderamente reconocida como una prioridad formal en las negociaciones de las COP de la CMNUCC, especialmente al enfatizar la importancia de las medidas de adaptación junto con las medidas de mitigación. Se llama la atención de las Partes de la CMNUCC sobre la importancia estratégica del agua dulce en todos los ámbitos económicos, sociales y ambientales. Debe priorizarse en los componentes de adaptación de las Contribuciones Determinadas Nacionales (CDN) y es urgente tener una mejor integración del agua en los otros sectores estratégicos involucrados, tales como ciudad sostenible, agricultura y alimentación, salud, transporte fluvial, bosques, pesca, minas o hidroelectricidad, en particular.

Se alienta a los actores de todos niveles incluir soluciones basadas en la naturaleza de una manera ambiciosa en sus políticas y estrategias para combatir el cambio climático, en la ordenación del territorio y en la gestión de los recursos hídricos.

El logro de los ODS antes de 2030 y la implementación del Acuerdo de París requieren aceleración e incremento significativo en el financiamiento proveniente de todas fuentes para la acción climática en el sector del agua.

Las instituciones financieras deben aclarar las orientaciones de sus financiamientos relacionados con el clima y sus modalidades de aplicación. Sus fondos no solo deben apoyar proyectos de infraestructura, sino también servir para mejorar el conocimiento de los recursos hídricos y de los impactos del cambio climático, para el desarrollo de habilidades, la gobernanza, el monitoreo y la evaluación de políticas. También es aconsejable reconocer y reforzar el papel esencial de los organismos de cuenca en la gestión sostenible de los recursos hídricos, especialmente los recursos hídricos transfronterizos, mediante el apoyo financiero a proyectos conjuntos para hacer frente al cambio climático.

Con respecto a la cooperación para prevenir conflictos y fortalecer la gestión de las aguas transfronterizas:

- Es importante asegurar o restaurar el ciclo del agua mediante el desarrollo de la cooperación internacional para lograr una gestión integrada de las cuencas;
- La cooperación y el diálogo, entre países ribereños en relación con las aguas transfronterizas, ofrecen perspectivas importantes para su desarrollo sostenible, la integración regional, mejores relaciones para un beneficio mutuo en todos los ámbitos económicos, sociales y ecológicos;
- El establecimiento y fortalecimiento de Comisiones Internacionales, Autoridades u Organizaciones Conjuntas en cuencas transfronterizas mejoran el diálogo, el intercambio de información útil, la resolución de conflictos y el reparto de los beneficios de la cooperación entre los países ribereños;
- Estas organizaciones conjuntas deben tener mandatos claros y recursos humanos, técnicos y financieros para llevar a cabo sus misiones y, en particular, contar con un personal altamente calificado y bien capacitado;
- Una de las claves para generar confianza es facilitar el intercambio de datos e información entre los países ribereños de cuencas y acuíferos transfronterizos, así como entre todos los socios interesados a todos niveles;
- La entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas de 1997 sobre cursos de agua internacionales, la apertura de la Convención de Helsinki de 1992 a todos los países miembros de la ONU, así como la aplicación de directrices regionales son útiles para desarrollar la cooperación;
- Hay una necesidad urgente de fortalecer la gestión razonada y sostenible de los acuíferos transfronterizos en todo el mundo. Existe un amplio consenso para promover la gestión conjunta de las aguas superficiales y subterráneas en la misma área;
- El desarrollo de las habilidades en la gestión integrada de los recursos hídricos es esencial.

[Estas recomendaciones generales de los trabajos se presentaron a los ministros presentes, quienes agradecieron las numerosas contribuciones y esfuerzos realizados para preparar los diversos procesos.](#)

La Declaración Ministerial del Foro (*) aunque sigue siendo muy general, como para cada Foro, alienta a los gobiernos establecer o fortalecer políticas y planes nacionales para la gestión integrada de los recursos hídricos, incluidas estrategias de adaptación al cambio climático, para lograr un acceso universal y equitativo al agua potable sana y asequible, a un saneamiento adecuado y equitativo, y para proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua, de acuerdo con el ODS6.

Apoya el fortalecimiento de los arreglos institucionales (...) con la participación de todos los protagonistas y la consideración de las circunstancias locales en el proceso de formulación de políticas, fomentando el intercambio y el reparto de informaciones y experiencias entre los actores públicos y privados y de la sociedad civil.

Reconoce que los esfuerzos e iniciativas emprendidos a todos los niveles deben promover la participación adecuada e inclusiva de todas las partes interesadas involucradas.

Recomienda desarrollar y compartir soluciones, incluidas la gestión integrada de los recursos hídricos y la adaptación al impacto del cambio climático, y soluciones basadas en la naturaleza para responder a los desafíos más urgentes en relación con el agua y el saneamiento mediante la investigación y la innovación, una mejor cooperación para desarrollar habilidades y la transferencia de tecnología.

Los Ministros alientan la cooperación transfronteriza basada en soluciones "beneficiosas para todos", de conformidad con el derecho internacional aplicable, es decir los instrumentos bilaterales, regionales e internacionales pertinentes.

Notaron el papel esencial de las Naciones Unidas en la promoción de la cooperación internacional sobre el agua a nivel mundial y que varios de los principios de las Convenciones Internacionales del Agua podrían ser útiles para este fin.

() Como la declaración ministerial fue redactada en inglés, la traducción al español arriba es solo indicativa.*

Además de las sesiones oficiales del Foro, varios acontecimientos paralelos permitieron presentar una amplia gama de experiencias de campo e intercambios directos entre los líderes de campo, especialmente en los pabellones francés, marroquí y senegalés... Incluyendo una sesión sobre ejemplos de cooperación exitosa, apoyados por las Agencias francesas del Agua en varios continentes.

Con ocasión del VIII Foro Mundial del Agua, la RIOC, la OIAgua y sus socios publicaron conjuntamente, con el apoyo de la Agencia Francesa para la Biodiversidad, dos Manuales:

- **El Manual para los sistemas de información sobre el agua: administración, procesamiento y uso de datos relacionados con el agua,**
- **El Manual sobre la participación de los actores económicos y de la sociedad civil en las cuencas de los ríos, lagos y acuíferos.**

Estos manuales están destinados a decisores del sector del agua y a quienes desean desarrollar sus habilidades para implementar una política de gestión integrada de los recursos hídricos a nivel local, nacional y transfronterizo y aumentar la participación de las partes interesadas y de la sociedad civil.

Versión en inglés en la Web: www.riob.org/es/documentos/all-handbooks-basins-management

Por supuesto, todos los problemas se no resolverán milagrosamente, pero indudablemente la fuerte movilización de los socios, especialmente los sudamericanos, muestra que las ideas están progresando y que observamos una convergencia real hacia soluciones operativas que han sido probadas en el campo y pueden implementarse rápidamente.

¡Aun es necesario pasar sin demora de las palabras a la acción!

Todos los documentos y fotos de los eventos organizados por la RIOC, AMAC, RICCA, EMSIS/SEMIDE, OIAgua y todos sus socios durante el último Foro Mundial del Agua, celebrado en Brasilia del 19 al 22 de marzo de 2018, pueden consultarse y descargarse en la página web: www.rioc.org.

Para contactarnos: secretaria@rioc.org

Más información: www.rioc.org, www.worldwaterforum8.org

Contactos:

Jean-François DONZIER - Secretario General - jf.donzier@rioc.org

Edouard BOINET - Encargado de Conferencias Internacionales - e.boinet@inbo-news.org

Christiane RUNEL - Directora de la Comunicación - c.runel@rioc.org

RIOC – Secretaría Técnica Permanente S/C Oficina Internacional del Agua

21, rue de Madrid
75008 PARÍS (FRANCIA)
Tel. (33) 1.44.90.88.60 - Fax (33) 1.40.08.01.45

E-mail : secretaria@rioc.org
www.rioc.org



Reenviar este mensaje ahora :